

## **Derecho a la protección de datos personales, principios éticos, derechos humanos, nuevas tecnologías, vigilancia epidemiológica.**

**Autor: Ana Gómez Córdoba, Sinay Arévalo Leal, Diana Bernal Camargo, Daniela Rosero De Los Ríos**

Este artículo, realizado por investigadores de la Universidad del Rosario, hace un análisis de las medidas tomadas por el gobierno colombiano para el control de la pandemia por COVID-19, desde la perspectiva del marco jurídico vigente del derecho a la protección de datos personales y de los principios y derechos asociados que lo fundamentan, así como de los necesarios ajustes requeridos, conforme a los retos que ofrece la pandemia.

Para esto, los investigadores se apoyan en una serie de interrogantes que concluyen con la invitación a entender la pandemia como una oportunidad de aprendizaje para la protección de los derechos individuales y colectivos fortaleciendo así la confianza entre la ciudadanía y el gobierno.

DISPONIBLE EN: <https://revistes.ub.edu/index.php/RBD/article/view/31830>

© 2004-2019 Máster en Bioética y Derecho, Observatori de Bioètica i Dret, Càtedra UNESCO de Bioètica, Universitat de Barcelona